

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 2552, sobre Permiso de Exploración y Explotación del Proyecto "Cazadores - Recolectores Prehistóricos en Patagonia Austral: casos de Santa Cruz y Tierra del Fuego"; suscripto entre el Poder Ejecutivo Provincial y el CONICET - CADIC, ratificado mediante Decreto Provincial N° 2336/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION N° 340 /96.-



Dr. RUBÉN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MARCELO J. ROMERO
Vicepresidente 1º
A/C Presidencia
Legislatura Provincial